

vador entró en este Ayuntamiento,
anvido todas sus Respiraciones en
oposición de las mas Justas ácorda
das Proruidencias; y aunque está
noduda en el zelo de la Ciudad, se
hazan efectuar, porque conspiran
al veneficio de supublico; no causa por
ca confusión en estas Materias de
tos Espiritus inquietos, que volos pro
duren la discordia y desvalientan
la buena intención, de los que con ellas
se emplean en veneficio comun. Tan
que de este daño espera el que dixer
de la integridad del V.^o Intenden
te la Proruidencia mas conforme,
que el remedio; no puede ser dísu
mutable el intento de la vindicaci.^{on}
del Referido acuerdo, por que es
niendo por objeto una manifestaci.^{on}
del abusoso fidelísimo, con que está
Ciu.^o á celebrado la Exaltaci.^{on} al tra
no de N.^{ro} Cathólico Monarca que